

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA  
DE LA COMPAÑÍA EMPRESAS CONSOLIDADAS S.A.**

En la ciudad de Quito, hoy 15 de marzo del 2019, en la calle Quiteño Libre No. 117 y Flores Jijón, se celebra la presente Junta General Ordinaria con la presencia de los accionistas UNIÓN COMERCIAL INDUSTRIAL C.A. UCICA, representada por la señora Ivette Pérez Ochoa, quien también actúa por sus propios y personales derechos; señora Mary Frances Pérez Ochoa, por sus propios derechos; Carlos Pérez Ochoa, por sus propios derechos.

Actúa como Presidenta la señora Ivette Pérez Ochoa, en su calidad de Presidenta; actúa como Secretaria la Gerente, señora Mary Frances Pérez.

La Presidenta declara instalada la Junta a las 16H00 y solicita a la Secretaria dar lectura a la convocatoria, la cual fue publicada en el periódico La Hora del 28 de febrero del 2018, Revista Judicial página C8, que dice lo siguiente:

**CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE EMPRESAS CONSOLIDADAS S.A.-** De conformidad a lo dispuesto en el Estatuto Social, a la Ley de Compañías Codificada y a la Resolución No. SCV-DNCDN-14-014, se convoca a los señores accionistas de la compañía EMPRESAS CONSOLIDADAS S.A. a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar el viernes 15 de marzo del 2019 a las 16h00, en el domicilio de la compañía que se encuentra ubicado en la calle Quiteño Libre No. 117 y Flores Jijón, cantón Quito, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1.- Constatación del Quórum.- 2.- Conocimiento y resolución del Informe de los Auditores Externos sobre el ejercicio económico 2018.- 3.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018.- 4.- Análisis y aprobación de los Estados Financieros del año 2018.- 5.- Conocimiento y aprobación del Informe de la Administración sobre el Ejercicio económico 2018.- 6.- Elección de los Auditores externos para el ejercicio 2019.- 7.- Elección de Comisario para el ejercicio económico 2019.- 8.- Resolución sobre el resultado del ejercicio económico 2018.- 9.- Resolver acerca de la remuneración del representante legal de la compañía.- 10.- Lectura y aprobación del Acta de la presente Junta General.- Se convoca expresamente al señor Byron Catagña, Comisario de la compañía. Sin perjuicio de la publicación de esta convocatoria, al señor Comisario se le convocará personalmente y a través de correo electrónico, a sus direcciones registradas en la compañía.- Los documentos relativos a esta Junta General están a disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la compañía, que se encuentran ubicadas en la calle Quiteño Libre No. 117 y Flores Jijón, de la ciudad de Quito.- Atentamente, IVETTE PEREZ OCHOA.- Representante legal.-

La Presidenta dispone que los accionistas pasen a resolver el orden del día constante en la convocatoria:

 **1. Constatación del quórum.**

 La Presidenta pide a la Secretaria que constate el quórum, que es el siguiente:

- UNIÓN COMERCIAL INDUSTRIAL C.A. UCICA	479 acciones
- PÉREZ OCHOA IVETTE	500 "
- PÉREZ OCHOA MARY FRANCES	500 "
- CARLOS PÉREZ OCHOA	21 "

La Secretaria manifiesta que se encuentra presente y representado el 75% del capital pagado de la compañía; y, en consecuencia, hay quórum para la instalación de esta Junta General.

**2. Conocimiento y resolución del Informe de los Auditores Externos sobre el ejercicio económico 2018.**

Luego de la lectura del Informe de los Auditores Externos sobre el ejercicio económico 2018, la accionista Mary Frances Pérez Ochoa, secundado por la accionista Ivette Pérez, mociona que se apruebe el Informe de los Auditores Externos sobre el ejercicio económico 2018.

La Presidenta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa; puesto que no existen, se somete a votación, antes de lo cual la Secretaria informa a los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría simple de votos que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción presentada.

Por Secretaría se proclama el resultado de la votación, que por unanimidad de los accionistas presentes y representados resuelven aprobar el Informe de los Auditores Externos sobre el ejercicio económico 2018.

**3. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018.**

Luego de la lectura del informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018, la accionista Mary Frances Pérez Ochoa, secundada por la accionista Ivette Pérez, mociona que se apruebe el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018.

La Presidenta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa; puesto que no existen, se somete a votación, antes de lo cual la Secretaria informa a los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría simple de votos que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción presentada.

Por Secretaría se proclama el resultado de la votación, que por unanimidad de los accionistas presentes y representados resuelven aprobar el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2018.

**4. Análisis y aprobación de los Estados Financieros del año 2018.**

Luego de la lectura del Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico 2018, la accionista Mary Frances Pérez Ochoa, secundada por la accionista UCICA, mociona que se apruebe los Estados Financieros del 2018.

La Presidenta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa. El señor Carlos Pérez tiene una observación sobre

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including "MFO", "IVETTE", and "CARLOS"]*

los estados financieros y la accionista Ivette Pérez mociona que, no obstante la aprobación de los estados financieros, se dirija una comunicación escrita a los auditores externos para plantear la observación del accionista Carlos Pérez. Se somete a votación, antes de lo cual la Secretaria informa a los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría simple de votos que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción presentada. Por Secretaría se proclama el resultado de la votación, que con la abstención de votar de la accionista Ivette Pérez, quien es representante legal de la compañía, y con la votación a favor de los demás accionistas, se resuelve aprobar los Estados Financieros del 2018. No obstante de la aprobación de los estados financieros, se aprueba también la moción propuesta por el accionista Carlos Pérez

#### **5. Conocimiento y aprobación del Informe de la Administración sobre el Ejercicio económico 2018.**

Luego de la lectura del Informe de la Administración sobre el Ejercicio económico 2018, la accionista Mary Frances Pérez Ochoa, secundado por la accionista UCICA, mociona que se apruebe el Informe de la Administración sobre el Ejercicio económico 2018.

La Presidenta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa. Se somete a votación, antes de lo cual la Secretaria informa a los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría simple de votos que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción presentada.

Por Secretaría se proclama el resultado de la votación, que por unanimidad de los accionistas presentes y representados resuelven aprobar el Informe de la Administración sobre el Ejercicio económico 2018, con la abstención de voto de la accionista Ivette Pérez, quien es Administradora de la compañía y suscribe el Informe.

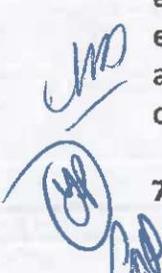
#### **6. Elección de los Auditores externos para el ejercicio 2019.**

La accionista Mary Frances Pérez Ochoa, secundado por la accionista Ivette Pérez, mociona que se designe como Auditores externos para el ejercicio 2019 a la firma ALIADO CONTABLE MATUBERM CIA. LTDA., y mociona también que se delegue a la Presidenta de la compañía para que negocie los honorarios y suscriba el contrato correspondiente.

La Presidenta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa; puesto que no existen, se somete a votación, antes de lo cual la Secretaria informa a los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría simple de votos que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción presentada.

Por Secretaría se proclama el resultado de la votación, que por unanimidad de los accionistas presentes y representados resuelven designar como Auditores externos para el ejercicio 2019 a la firma ALIADO CONTABLE MATUBERM CIA. LTDA., y que se delegue a la Presidenta de la compañía para que negocie los honorarios y suscriba el contrato correspondiente.

#### **7. Elección de Comisario para el ejercicio económico 2019.**



La accionista Mary Frances Pérez Ochoa, secundado por la accionista Ivette Pérez, mociona que se reelija como Comisario al señor Byron Catagña, para el ejercicio económico 2019.

La Presidenta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa; puesto que no existen, se somete a votación, antes de lo cual la Secretaria informa a los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría simple de votos que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción presentada.

Por Secretaría se proclama el resultado de la votación, que por unanimidad de los accionistas presentes y representados resuelven reelegir como Comisario al señor Byron Catagña para el ejercicio económico 2019, y que se delegue a la Presidenta de la compañía para que negocie los honorarios y suscriba el contrato correspondiente.

#### **8. Resolución sobre el resultado del ejercicio económico 2018**

La accionista Mary Frances Pérez, secundada por la accionista Ivette Pérez, mociona que la pérdida del ejercicio económico 2018, que asciende a la suma de USD 128.506,60, se compense con la cuenta de Utilidades acumuladas, y la diferencia de USD se mantenga como pérdida del ejercicio, para que posteriormente la Junta General de Accionistas resuelva si se compensa o no el saldo con alguna cuenta patrimonial.

La Presidenta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa; puesto que no existen, se somete a votación, antes de lo cual la Secretaria informa a los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría simple de votos que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción presentada.

Por Secretaría se proclama el resultado de la votación, que por unanimidad de los accionistas presentes y representados resuelven que la pérdida del ejercicio económico 2018, que asciende a la suma de USD 128.506,60, se compense con la cuenta de Utilidades acumuladas, y la diferencia de se mantenga como pérdida del ejercicio, para que posteriormente la Junta General de Accionistas resuelva si se compensa o no el saldo con alguna cuenta patrimonial.

#### **9. Resolver acerca de la remuneración del representante legal de la compañía.**

La accionista Mary Frances Pérez Ochoa, secundado por la accionista UCICA, mociona que la remuneración del Presidente y representante legal de la compañía sea de USD 1.000,00 a partir de la presente fecha.

La Presidenta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa; la señora Ivette Pérez señala que en la próxima Junta General de Accionistas se debe considerar el pago de un valor por los servicios prestados con anterioridad a la presente fecha, como representante legal de la compañía. Se somete a votación, antes de lo cual la Secretaria informa a los accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría simple de votos que

*Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'JMO' and 'R.A.A.'.*

se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción presentada.

Por Secretaría se proclama el resultado de la votación, que por unanimidad de los accionistas presentes y representados resuelven aprobar la remuneración del Presidente y representante legal de la compañía en la suma de mil dólares (USD 1.000,00) a partir de la presente fecha hasta el mes de noviembre del 2019 inclusive, con la abstención de voto de la accionista Ivette Pérez, quien es Presidenta y representante legal de la compañía.

#### **10. Lectura y aprobación de la presente Junta General.**

A fin de resolver este punto del orden del día, siendo las 16H40 la Presidenta concede un receso de 10 minutos para la redacción del acta de esta Junta y, luego de este plazo, se reinstala la Junta y por Secretaría se da lectura del acta, que es aprobada por unanimidad de los votos de los accionistas presentes, previa moción debidamente efectuada y secundada, y la constatación de no existir mociones alternativas o sugerencias a la moción presentada. Se deja constancia que la Secretaria ha señalado a los accionistas previamente a la votación, que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción.

La Presidenta levanta la Junta a las 17H00, suscribiendo junto a los accionistas y Secretaria que certifica, quedando de esta forma constancia de la aprobación del Acta así como de la asistencia de los accionistas presentes o representados en esta Junta.



**Ivette Pérez Ochoa**  
Presidenta



**Mary Frances Pérez Ochoa**  
Secretaria



**Mary Frances Pérez Ochoa**



**Ivette Pérez Ochoa**  
por UNIÓN COMERCIAL INDUSTRIAL  
C.A. UCICA  
y por sus propios derechos



**Carlos Pérez Ochoa**